



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Considerado N° 4359  
Exp. 2021-25-3-006077

Montevideo, 25 OCT. 2021

**ASUNTO:** Resolución N°2278/021, Acta N°32 de fecha 22 de setiembre de 2021, adoptada por el Consejo Directivo Central de la ANEP, mediante la cual autoriza la suscripción de la renovación del convenio entre la Fundación Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del Uruguay y la Administración Nacional de Educación Pública, aprobando el texto del referido convenio que luce de fs. 4 a 7 de obrados.

**CONSIDERADO:** En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de fs. 1 a 7 de obrados al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, al Inspector Coordinador de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Educación Musical; a División Jurídica y a la Asesora Letrada.

Oportunamente, archívese.

**Por la Dirección General de Educación Secundaria:**

  
**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria